
Este documento es importante y requiere su atención inmediata. Si usted tiene dudas sobre la acción que debe tomar, debería buscar el consejo de su corredor de bolsa, director de banco, abogado, asesor fiscal, contable u otro asesor financiero independiente. Si usted ha vendido o ha transferido todas sus acciones de BNY Mellon Liquidity Funds plc, le rogamos que, sin demora, entregue este documento al corredor de bolsa, al banco o al otro agente a través de quienes fue efectuada la venta o la transferencia, y con el fin de que lo transmita cuanto antes al comprador o destinatario de la transferencia. Los Administradores de BNY Mellon Liquidity Funds plc son las personas responsables por la información contenida en este documento.

**CIRCULAR A LOS ACCIONISTAS DE
BNY MELLON LIQUIDITY FUNDS, PLC**

(Una sociedad de inversión de tipo abierto y capital variable, de estructura paraguas, constituida con responsabilidad limitada en Irlanda, bajo la legislación irlandesa, con el número de registro 245903 y con responsabilidad segregada entre los Subfondos)

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ANUAL DE
BNY MELLON LIQUIDITY FUNDS, PLC**

LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ANUAL QUE SE CELEBRARÁ EL [28] DE FEBRERO DE 2011 FIGURA EN ESTE DOCUMENTO. TANTO SI TIENE PREVISTO ASISTIR A LA JUNTA, COMO SI NO DESEA HACERLO, DEBERÁ USTED CUMPLIMENTAR Y DEVOLVER EL FORMULARIO DE PODER CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES IMPRESAS EN EL MISMO.

LOS FORMULARIOS DE PODER FIGURAN EN EL APÉNDICE III Y DEBERÁN SER DEVUELTOS A:

The Company Secretary, c/o William Fry, First Floor, Fitzwilton House, Wilton Place, Dublin 2, Irlanda (a la atención de Annette Costello) con una antelación mínima de 48 horas al momento fijado para la celebración de la Junta o Junta aplazada.

**BNY MELLON LIQUIDITY FUNDS, PLC
FIRST FLOOR,
FITZWILTON HOUSE,
WILTON PLACE,
DUBLIN 2
IRLANDA**

[31] de enero de 2011

Estimado Accionista:

Le estamos escribiendo como Administradores de BNY Mellon Liquidity Funds plc (la "Sociedad") para notificarle la celebración de la Junta General Anual de la Sociedad.

1. Detalles de la Junta General Anual

Está previsto que la Junta General Anual de Accionistas de la Sociedad se celebre el [28] de febrero de 2011 a las 9:00 (hora de Irlanda) en la dirección Fitzwilton House, Wilton Place, Dublin 2, Irlanda.

En la Junta General Anual se propondrá que los Accionistas aprueben las siguientes decisiones ordinarias:

Decisiones ordinarias

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de septiembre de 2010, junto con el informe relativo a éstas, del Consejo de Administración y de los Auditores.
2. Autorizar al Consejo de Administración para fijar la remuneración de los Auditores.

2. Documentación adjunta

Con esta Circular se adjuntan los siguientes documentos relativos a la Junta General Anual:

Convocatoria de la Junta General Anual junto con un Formulario de Poder que le permite emitir su voto por poder; y

Los estados financieros auditados de la Sociedad para el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2010, que incluyen un estado de los activos y pasivos de cada uno de los Subfondos de la Sociedad, junto con el informe relativo a éstas del Consejo de Administración y de los Auditores.

Tanto si tiene previsto asistir a la junta, como si no desea hacerlo, deberá usted cumplimentar y devolver el formulario de poder adjunto a la dirección siguiente: The Company Secretary, c/o William Fry, First Floor, Fitzwilton House, Wilton Place, Dublin 2, Irlanda (a la atención de Annette Costello). Alternativamente, los Accionistas pueden enviar sus poderes por fax al + 353 1 639 5333. Para ser válidos, los poderes (enviados por correo postal o por fax) y cualesquiera poderes de representación bajo los cuales estén firmados, deberán ser recibidos por la Secretaría con una antelación mínima de 48 horas al momento fijado para la celebración de la junta.

El quórum para la Junta General Anual es de 2 Accionistas presentes (en persona o por poder) facultados para votar sobre el asunto de que se trate. A falta de este quórum dentro de la media hora siguiente al momento designado para la junta, o si durante una junta un quórum deja de estar presente, la reunión debe quedar aplazada al mismo día de la semana siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, o en tal otro día y otra hora que pueda determinar el Consejo de Administración. Si en

tal junta aplazada no existiera este quórum dentro de la media hora siguiente al momento designado para la celebración de la junta, y salvo que ésta se haya convocado por decisión del Consejo de Administración, la junta será disuelta, pero si ésta hubiera sido convocada por decisión del Consejo de Administración, una persona facultada para contar a efectos de quórum constituirá tal quórum.

3. Bolsa irlandesa

No se ha solicitado a la Bolsa irlandesa (Irish Stock Exchange), u obtenido por el Consejo de Administración, la aprobación de esta Circular.

4. Recomendación del Consejo de Administración

Los Administradores consideran que las decisiones propuestas corresponden al mejor interés de la Sociedad y del conjunto de los Accionistas, y en consecuencia le recomiendan que vote a favor de las decisiones.

5. Preguntas

Si no le ha quedado claro el contenido de esta Circular, o si tiene usted alguna pregunta respecto de ésta, póngase en contacto con nuestro Servicio de Atención al cliente en el +353 1 448 5052 o con su contacto habitual en dicho Servicio de Atención al cliente.

Con nuestros saludos cordiales,

GREG BRISK

Administrador
BNY Mellon Liquidity Funds, plc

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ANUAL DE
BNY MELLON LIQUIDITY FUNDS PLC (LA "SOCIEDAD")**

SE CONVOCA Junta General Anual de Accionistas de la Sociedad que se celebrará el [28] de febrero de 2011 a las 9:00 (hora de Irlanda) en la dirección Fitzwilton House, Wilton Place, Dublin 2, Irlanda con el siguiente orden del día:

Asuntos ordinarios

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de septiembre de 2010, junto con el informe relativo a éstas, del Consejo de Administración y de los Auditores.
2. Autorizar al Consejo de Administración para fijar la remuneración de los Auditores.

Por orden del Consejo de Administración

Wilton Secretarial Limited
Secretaría

Fecha: [31] de enero de 2011

Nota: Un Accionista con derecho a asistir y votar en la junta antedicha tiene derecho a designar una persona con poder para asistir y votar en su lugar. No se exige que la persona apoderada sea Accionista.

Notas:

1. Los accionistas tienen derecho a asistir y votar en la Junta General Anual de la Sociedad. Un Accionista puede otorgar poder o poderes para asistir, hablar y votar en su lugar. No se exige que la persona apoderada sea Accionista.
2. Se adjunta un formulario de poder para su utilización por los Accionistas que no puedan asistir a la Junta. Los poderes deberán enviarse a la Secretaría de la Sociedad, c/o William Fry, First Floor, Fitzwilton House, Wilton Place, Dublin 2, Irlanda. Alternativamente, los Accionistas pueden enviar sus poderes por fax al + 353 1 639 5333. Para ser válidos, los poderes (enviados por correo postal o por fax) y cualesquiera poderes de representación bajo los cuales estén firmados, deberán ser recibidos por la Secretaría con una antelación mínima de 48 horas al momento fijado para la celebración de la junta.

**FORMULARIO DE PODER
JUNTA GENERAL ANUAL DE
BNY MELLON LIQUIDITY FUNDS, PLC
(la "Sociedad")**

El/Los abajo firmante(s) _____ (véase nota más abajo) socio/s de la Sociedad otorga/n un poder a favor del Presidente de la Junta General o de Cormac Commins, o de Annette Costello o de Deirdre Mooney o de Caitriona McCrohan o de Lorena Dunne, o en su defecto a favor de _____ con domicilio en _____ para que voten en mi/nuestro lugar y por mi/nuestra cuenta en la Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en Fitzwilton House, Wiltton Place, Dublin 2, Irlanda el [] de febrero de 2011 a las 9:00 horas así como en cualquier aplazamiento de dicha Junta.

Indique con una "X" en los espacios siguientes el sentido en que desea que se emita su voto respecto de cada Decisión. A falta de instrucciones específicas sobre el sentido en que desea que se emita su voto, la persona apoderada votará o se abstendrá según su propio criterio.

*(*suprimir lo que no corresponda)*

Firmado _____
*(*Únicamente debe firmar uno de los titulares conjuntos)*

Fecha: ____ de ____ de 2011

Indique con una "X" en los espacios siguientes el sentido en que desea que se emita su voto.

DECISIONES

Decisiones de los Accionistas	A favor/Sí	En contra/No
Asuntos ordinarios		
1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de septiembre de 2010, junto con el informe relativo a éstas, del Consejo de Administración y de los Auditores.		
2. Autorizar al Consejo de Administración para fijar la remuneración de los Auditores.		

Salvo que reciba instrucciones en contrarios, la persona apoderada votará como considere conveniente.

Este formulario debe utilizarse en favor/en contra de la Decisión. Marque la casilla "A favor/Sí" o la casilla "En contra/No" según corresponda.

Notas al Formulario de Poder

- (a) Una persona a quien haya otorgado usted poderes no necesita ser accionista de la Compañía para representarle, pero debe asistir a la reunión.
- (b) Si el accionista es una persona jurídica, el poder deberá llevar su sello oficial o la firma de un representante o apoderado debidamente autorizado.

- (c) Un accionista debe insertar su nombre completo y dirección registrada en letras mecanografiadas o de molde. En el caso de cuentas conjuntas deben declararse los nombres de todos los titulares.
- (d) Si desea otorgar poderes a persona distinta del Presidente de la Junta General, inserte el nombre y dirección de aquélla y suprima las palabras "a favor del Presidente de la Junta General o de Cormac Commins, o de Annette Costello o de Deirdre Mooney o de Caitriona McCrohan o de Lorena Dunne, o en su defecto".
- (e) El formulario de poder debe:-
 - (i) en el caso de un socio individual ser firmado por el socio o su representante legal; y
 - (ii) en el caso de un socio que sea persona jurídica, el poder deberá llevar su sello oficial o la firma de un representante legal o un directivo debidamente autorizado de esta persona jurídica.
- (f) En el caso de titulares conjuntos, se aceptará el voto, personal o por poder, de quien tenga precedencia, y no se tendrán en cuenta los votos de los demás titulares conjuntos, y a estos efectos la precedencia se determinará según el orden en que los nombres respectivos de la titularidad conjunta figuren en el registro de socios.

Para que surta efectos válidos, este formulario debe cumplimentarse y depositarse en la Secretaría de la Sociedad: The Company Secretary c/o William Fry, First Floor, Fitzwilton House, Wilton Place, Dublin 2, Irlanda. Alternativamente, los Accionistas pueden enviar sus poderes por fax al + 353 1 639 5333. Para ser válidos, los poderes (enviados por correo postal o por fax) y cualesquiera poderes de representación bajo los cuales estén firmados, deberán ser recibidos por la Secretaría con una antelación mínima de 48 horas al momento fijado para la celebración de la junta.